

Programa de Actividades
Municipio de: OCOTLÁN, JALISCO

Planeación-6

Departamento o área: DESARROLLO SOCIAL

Clave: 1.1.8.3,

Programa (s): DESARROLLO ECONÓMICO

Clave: 3

1 Agua, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento	5 Estacionamientos	9 Seguridad pública y tránsito
2 Alumbrado público	6 Cementerios	10 Otras por sus condiciones territoriales y socioeconómicas
3 Aseo público, recolección traslado y tratamiento	7 Rastro	
4 Mercados y centrales de abastos	8 Calles, parques y jardines	

Líneas de Acción del PMD	Actividad	No. de función	Responsable	Unidad de medida	Indicadores			METAS												Observaciones	
					Eficacia	Eficiencia	Economía	Núm. Unid.	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N		D
4.3.1.1. Creación y funcionamiento de las instancias de vinculación con la asistencia social y recreación.	Somos el enlace para convocar a la ciudadanía en general, para dar a conocer los distintos programas Federeales y Estatales.	10	Jefatura de Desarrollo Humano y Coord. Social	2 PERS				2													
4.3.1.2. Diseño y aplicación de programas municipales dirigidos a la asistencia social y recreación.	Fomacion de Comites por colonias para la realizacion de censos, de posibles candidatos a diferentes programas sociales.	10	Jefatura de Desarrollo Humano y Coord. Social	2PERS.				2													

4.3.5.1. Aplicación y actualización de programas de cómputo.	Centro de Desarrollo Comunitario	10	Jefatura de Desarrollo Humano y Coord. Social	2 PER				2	
4.3.5.2. Obtención y/o renovación de equipo informático.	Centro de Desarrollo Comunitario	10	Jefatura de Desarrollo Humano y Coord. Social	2 PER				2	
4.5.1.1. Aplicación de programas municipales de desarrollo social.	Mejora tu Casa (Gov. Edo.), Llega bicicleta (Gov. Edo.), Llega Transporte con Adultos, Jovenes y Discapacitados (Gov. Edo.), Adultos Mayores (Gov. Edo.) 70 y Más (Gov. Federal), Apoyo Alimentario (Gov. Federal), Oportunidades (Gov. Federal), Habitat y Espacios Públicos (Gov. Federal)	10	Jefatura de Desarrollo Humano y Coord. Social	2 PER				2	
4.5.1.2. Creación y funcionamiento de instancias ciudadanas que participen en la solución de los problemas de sus	Comites con vocales de las zonas Rurales y urbanas	10	Jefatura de Desarrollo Humano y Coord. Social	2 PER				2	
4.5.1.3. Evaluación del desempeño del Gobierno Municipal.	Seguimiento con las normatividades que aplican los reglamentos y lineamientos que competen a nuestro municipio.	10	Jefatura de Desarrollo Humano y Coord. Social	2 PER				22	

<p>4.5.2.1. Aplicación de programas federales y estatales en materia de desarrollo social.</p>	<p>Mejora tu Casa (Gov. Edo.), Llega bicicleta (Gov. Edo.), Llega Transporte con Adultos, Jovenes y Discapacitados (Gov. Edo.), Adultos Mayores (Gov. Edo.) 70 y Más (Gov. Federal), Apoyo Alimentario (Gov. Federal), Oportunidades (Gov. Federal), Habitat y Espacios Publicos (Gov. Federal),</p>	<p>10</p>	<p>Jefatura de Desarrollo Humano y Coord. Social</p>	<p>2 PER</p>				<p>2</p>		
<p>4.5.3.1. Implementación e implantación de programas de democracia participativa.</p>	<p>Asesoría para los comites vecinales.</p>	<p>10</p>	<p>Jefatura de Desarrollo Humano y Coord. Social</p>	<p>2 PER</p>				<p>2</p>		
<p>4.5.3.2. Diseño, actualización y aplicación de la normatividad jurídico-administrativa en materia de desarrollo social y participación ciudadana</p>	<p>CON SEDESOL ESTATAL Y FEDERAL</p>	<p>10</p>	<p>Jefatura de Desarrollo Humano y Coord. Social</p>	<p>2 PER</p>				<p>2</p>		